



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 137, fecha: martes, 20 de Julio de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA CORRESPONDIENTE A LA PARCELA P3 RPL DEL SECTOR SUR-R9, DEL POM DE AZUQUECA DE HENARES.

2237

Anuncio del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), sobre información pública de la propuesta de "Estudio de Detalle de la manzana correspondiente a la parcela P3 RPL del sector SUR-R9", del POM de Azuqueca de Henares, promovido por Kagyd 2018 Náutica-1, S.L.

Se hace público que esta Alcaldía ha dictado el Decreto núm. 2021-2928 de 12 de julio de 2021, del siguiente tenor:

"Antonio Álvarez Palmier, en nombre y representación de Kagyd 2018 Náutica-1, S.L. (en virtud de autorización otorgada por Rafael Andrés Golvano, administrador único de dicha mercantil), ha presentado (registro de entrada núm. 2021-E-RE-1292 de 8 de marzo de 2021; y otros posteriores, hasta el núm. 2021-E-RE-3862 de 2 de julio de 2021 con el que queda definitivamente subsanado), propuesta de "Estudio de Detalle de la manzana correspondiente a la parcela P3 RPL del sector SUR-R9", del POM de Azuqueca de Henares (expte. Gestiona 5158/2021; URB-P/2021/01).

Visto el informe de documentación suscrito por el Arquitecto municipal el 5 de julio de 2021.



De conformidad con la tramitación prevista en el art. 38 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones legales (art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local),

RESUELVE

PRIMERO.- Incoar procedimiento para la tramitación de la propuesta de “Estudio de Detalle de la manzana correspondiente a la parcela P3 RPL del sector SUR-R9”, promovido por Kagyd 2018 Náutica-1, S.L., firmado por el arquitecto Antonio Álvarez Palmier, el 2 de julio de 2021 (registro de entrada núm. 2021-E-RE-3862 de 2 de julio de 2021) y someter la referida propuesta a trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación, mediante anuncio publicado en el Diario oficial de Castilla-La Mancha, en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, así como en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente en las oficinas del Área de Urbanismo del Ayuntamiento sitas en la Avenida de la Constitución núm. 2 (con cita previa solicitándola en el teléfono 949348284) y deducir cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas durante el citado plazo.

SEGUNDO.- Seguir las demás actuaciones que determine la legislación aplicable”.

Azuqueca de Henares, a 15 de julio de 2021. El Alcalde, José Luis Blanco Moreno.